

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1486 *ORDEN JUS/61/2007, de 8 de enero, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra el Tribunal calificador en relación con las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002.*

En virtud del auto de 13 de noviembre de 2006 dictado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, que anula la Orden de 22 de mayo de 2006, que hizo público el Acuerdo del Tribunal nombrado para cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 133/2003, interpuesto por D.ª Esperanza Hernández Herrero, contra Resolución de 28 de julio de 2003 (BOE de 6 de agosto), de la Secretaria de Estado de Justicia, que hizo pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002 (BOE de 17 de mayo), se nombra el Tribunal Calificador que ha de proceder a valorar los méritos de los aspirantes en cumplimiento de lo establecido en la parte dispositiva de dicho auto, que estará formado por:

Presidente: Ilma. Sra. D.ª María Catalina Alambra Pérez, Magistrada.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Ramón Noreña Salto, Fiscal.
D. Avelino Cabezuelo Rodríguez, Secretario Judicial.
D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial.
Dra. D.ª Matilde Gurrera Roig, Profesora Facultad Derecho.
D.ª M.ª Concepción Sicre Artalejo, Abogada.

Secretario: D. Daniel A. Ignacio Campos, Secretario Judicial.

Madrid, 8 de enero de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS 345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

1487 *ORDEN JUS/62/2007, de 9 de enero, por la que se hacen públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre).*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Décima de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, y en el punto 6 de las Ordenes JUS/2976/2006; JUS/2978/2006 y JUS/2975/2006, de 15 de septiembre (BOE de 29 de septiembre), por las que se convocaban procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en

los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial.

Este Ministerio ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa y por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, que figuran como anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de enero de 2007.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

ANEXO

Unidades Locales por sedes de Examen para Ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Albacete

Presidente titular: D. Luis Miguel Fresneda Fresneda.
Presidente suplente: D. Francisco Leonardo García Alfaro.

Vocales Gestión Procesal y Administrativa:

Titulares: D. Antonino Motos González.
D.ª M.ª Nieves Salas Peñafiel.
Suplentes: D. Ignacio Picazo Alcantud.
D.ª Cristina Espín Iluminatti.

Vocales Tramitación Procesal y Administrativa:

Titulares: D. Ángel Garrido Paños.
D.ª Olegaria Pérez Giménez.
Suplentes: D.ª Manuela Romero Sánchez.
D. Carlos Leal Jara.

Vocales Auxilio Judicial:

Titulares: D. Francisco Leonardo García Alfaro.
D.ª M.ª Victoria Navarro Vázquez.
Suplentes: D.ª M.ª Alicia Valera Gasull.
D. Antonio Acebal Miñano.

Burgos

Presidente Titular: D. Pedro González Barriuso.
Presidente Suplente: D. Enrique Varea Casado.